

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

NASHIRA ALICEA CABRERA
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0072

ASUNTO: Orden

ORDEN

El 18 de mayo de 2024, la parte Querellante, Nashira Alicea Cabrera, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público (“Negociado de Energía”), una Querella contra LUMA ENERGY LLC y LUMA ENERGY SERVCO, LLC, (“LUMA”), la cual dio inicio al caso de epígrafe. Consecuentemente, el 8 de julio de 2024, LUMA presentó *Moción Asumiendo Representación Legal y Solicitud de Extensión de Término para Contestar la Querella*. En síntesis, LUMA expresó que es necesario enviar personal al sector en controversia y verificar el Sistema de Transmisión y Distribución toda vez que la Querella versa sobre una alegada fluctuación de voltaje. Por ello, solicitó un término adicional de treinta (30) días para presentar la correspondiente contestación a querella,

Así las cosas, se declara **Ha Lugar** la solicitud y se concede el término de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de la presente orden, para la presentación de la contestación a querella. **Se apercibe a la Querellada que el término antes concedido no será extendido.**

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Ángela D. Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Ángela D. Ufret Rodado el 22 de julio de 2024. Certifico además que hoy, 22 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2024-0072 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y reydcollazo60@gmail.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta fue enviada a:

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Nashira Alicea Cabrera
Urb. Caparra Terrace
1523 Calle 18
San Juan, PR 00921-2131

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 22 de julio de 2024.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria